

Anexo III.- Resumen de presupuesto

PARTIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Cachés		
Manutención y desplazamientos		
1-Total partidas actividad musical directa (*)		
Alquileres		
Actividades paralelas		
Promoción y publicidad (**)		
Derechos de autor (SGAE)		
Asesorías, gestorías, seguros y otros		
2-Total partidas actividad vinculada		
3-Coordinación y dirección artística		
TOTAL PROYECTO (1+2+3)		

La partida señalada con (*) ha de representar al menos el 40% del presupuesto total La partida señalada con (**) ha de representar al menos el 10% del presupuesto total.







